**DECLARACIÓN JURADA DE PUBLICACIÓN**

Señor Rector de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya:

SR:

*Por la presente declaración Jurada, YO: …….... Apellido paterno Apellido materno, Nombres ………………………..…*

*domiciliado(a) en …………………………….…………………..………..………………………………………………………………………………, identificado(a) con (DNI/CE/PAS) N° ……..……………., email…………………..….……………..… y teléfono de referencia N°………….…….…...., egresado(a) de la ……………Facultad de………….…………... / Escuela de Posgrado.*

**DECLARO:**

*Que, autorizo el acceso[[1]](#footnote-1) …………………………………… del producto académico denominado “………… título en altas y bajas ………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..*

*……………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………….*

*…………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………….”; del cual soy autor.*

Que, los datos que consignados a continuación forman parte de mi expediente:

SOBRE EL AUTOR\*

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| * Grado Académico o Título Profesional\*\* |  | Bachiller |  | Título Profesional |  | Maestría |
| * Nombre del Grado Académico o Título Profesional\*\* |  | | | | | |
| * Nombre del Programa |  | | | | | |
| * ORCID del autor |  | | | | | |

\* Todos los campos son obligatorios en esta sección.

\*\* Colocar un aspa en el recuadro escogido.

\*\* \* Colocar el nombre completo de su grado académico o título profesional según sea el caso.

SOBRE ASESORÍA Y LECTORIA\*

|  |  |
| --- | --- |
| * Nombre del Asesor |  |
| * DNI/CE/PAS del Asesor |  |
| * ORCID del asesor |  | |
| * Nombre del Presidente del Jurado |  |
| * Nombre del Lector |  |
| * Nombre del Lector N°2\*\* |  |

\*Los nombres solicitados en esta sección se deberán colocar de acuerdo con lo consignado en su documento de identidad del asesor

\*\* Se completa el campo solo en el caso de las maestrías

SOBRE EL PRODUCTO ACADÉMICO

|  |  |
| --- | --- |
| * Tipo de producto académico |  |
| * Fecha de fin de embargo\* |  |
| * Realizado en forma grupal \*\* | |  |  | | --- | --- | | Si | No | |  |  | |
| * Nombre del coautor del producto académico |  |

\* Solo completar si consignó “*acceso con periodo de embargo”*

\*\* Colocar un aspa en el recuadro escogido.

Por lo expuesto:

Ruego a Ud. proceder de acuerdo con lo declarado.

Firmado en Lima, el…….. del mes de……..……….. de …….

---------------------------------------------------------------

Firma

Nombres: ……………………………………………………………………………

Apellido Paterno: ……………………………………………………………….

Apellido Materno: ………………………………………………………………

|  |
| --- |
| **INDICACIONES**   1. *De modificar la presente declaración jurada o no seguir las indicaciones, ésta no se considerará válida.* 2. *Complete la información solicitada con letras en altas y baja, no use MAYÚSCULAS.* 3. *Complete los datos que corresponde al grado o título al que opta,* ***según el caso podrá haber opciones sin completar.*** |

1. Artículo 12°, Numeral 12.1 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos (RENATI)

   **Tipos de acceso:** son los tipos de acceso a los materiales:

   1. **Acceso abierto**, por el cual los metadatos y el texto completo de los trabajos de investigación o tesis se encuentran de modo inmediato y permanente en línea y gratuitos para cualquier persona, sin barreras de pago ni técnicas, sea en un repositorio institucional de origen o en el mismo Recolector Digital RENATI.
   2. **Acceso restringido**, cuando se tiene algún tipo de limitación para el acceso completo al trabajo de investigación o tesis. Este tipo de acceso puede ocurrir en diferentes situaciones, por ejemplo: el usuario requiere ingresar un nombre y contraseña; el usuario requiere enviar un correo electrónico al autor o al administrador del sistema; o el trabajo está disponible solo dentro de la institución o dentro de alguna otra comunidad específica. Sin embargo, si bien hay restricciones para acceder al texto completo, se requiere como mínimo cargar la carátula y el resumen del trabajo de investigación o tesis.
   3. **Acceso con un periodo de embargo**, por el cual solo se tiene acceso a los metadatos hasta una fecha determinada en la que se tendrá acceso abierto al trabajo de investigación o tesis. Si se invocara el periodo de embargo, se efectuará en el marco de lo dispuesto por las Directivas de CONCYTEC correspondientes.
   4. **Condición cerrada**, también llamada ‘acceso cerrado’, es una medida excepcional por la cual se muestran únicamente metadatos, con opción de no registrar el resumen en caso contenga información confidencial, de seguridad nacional o de cualquier otra índole de similar naturaleza que amerite la reserva de la información. En aquellos casos donde incluso el título contenga un dato que no se deba mostrar, se colocará en su lugar “Título reservado”, con el fin de que RENATI pueda recolectar al menos los datos del autor, el año y los demás metadatos que no implican ningún conflicto, previa justificación y acuerdo entre el autor y su institución.

   [↑](#footnote-ref-1)